

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

Año III

Puntarenas, Costa Rica, viernes 27 de julio de 1916

Núm. 364

EL MUELLE DE PUNTARENAS

El Congreso aprobó el proyecto de los señores Grillo y Figueroa, diputados por esta provincia, para la construcción de un muelle en nuestro puerto que permita el atraque de buques de alto bordo.

"La Gaceta Oficial", correspondiente al 18 del mes en curso, publica el decreto con el Ejecutarse del señor presidente de la República, documento que a la letra dice:

"Artículo 1º—Se autoriza al Poder ejecutivo para que construya en el puerto de Puntarenas un muelle amplio y apropiado para el atraque de navios de alto bordo.

"Artículo 2º—Con ese objeto se le autoriza, igualmente, para que levante un empréstito hasta por la suma de medio millón de dólares en las condiciones que juzgue más convenientes para el Estado, y en garantía del cual podrá afectar el impuesto de muellaje que se cobre por la Aduana de Puntarenas.

"Artículo 3º—Desde que se abra al servicio público el nuevo muelle y mientras no se hubiere cancelado el principal e intereses del empréstito que se levante para su construcción, la Aduana de Puntarenas liquidará el impuesto de muellaje a razón de dos céntimos el kilogramo, en vez de medio céntimo que es la actual tarifa.

"Artículo 4º—Queda en la presente ley refundida la de 4 de julio de 1913."

Fuimos de los que más batallaron para que la construcción del muelle, tantas veces prometida, fuera un hecho en corto plazo. Hoy al ver que la realidad se aproxima, batiríamos palmas si no creyéramos caso de conciencia hacer ciertos reparos que estén muy lejos del espíritu de crítica.

Ya que en otra forma no puede construirse la obra, estamos conformes con la contratación del empréstito que proporcione la suma que cubra el costo total; mas no con la forma de amortización.

Los dos céntimos de colón por cada kilogramo, a que se eleva el impuesto de muellaje, da por resultado que cada tonelada de mercadería que se importe pague por ese concepto, veinte colones, en vez de cinco en que la fija el impuesto actual de medio céntimo.

La elevación del impuesto a dicha suma, aunque transitorio, es perjudicial en alto grado para los intereses de Puntarenas; puerto que con la construcción del muelle se trata de favorecer. Un aumento de quince colones en tonelada, hará que los importadores desembarquen sus mercaderías en el puerto de Limón, con cuya medida saldrán siempre beneficiados aunque la Compañía del Ferrocarril al Atlántico mantenga la actual tarifa de fletes.

Siendo como es asunto de muerte para Puntarenas la elevación del impuesto de muellaje a veinte colones la tonelada, pedimos a los señores Grillo y Figueroa, autores del proyecto y diputados por esta provincia, trabajen en el sentido de modificar el artículo tercero de manera que el impuesto actual de muellaje no se altere en el sentido decretado.

OTRO VETO

Mientras no exista entre el representante del Ejecutivo en Puntarenas y los miembros que integran la Municipalidad de este cantón la armonía más franca, y mientras éstos procedan de un modo absoluto, sin tomar en cuenta las indicaciones de las personas más sabidas, ni consulten el criterio de quienes por sus estudios y competencia pueden dar consejos sanos, beneficiosos en todo sentido a la comunidad, tendremos que estar presenciando vetos del señor gobernador, o contra-acuerdos del Ayuntamiento.

Publicamos hoy el último veto puesto a un acuerdo municipal que crea la plaza de consultor. Dice así el veto:

«14 de julio de 1916.—Corporación Municipal de Puntarenas.—Presente.—Tengo la pena de no estar conforme con el acuerdo número 14, dictado por esa Municipalidad en sesión de siete de los corrientes, que me ha sido transcrito hoy. O estoy equivocado, o el acuerdo nombrando apoderado, cuya revocatoria pedí en la nota que reproduzco el que ahora me ocupa, no habla nada de «consultor», carácter que últimamente se pretende dar al señor Alvarez Hurtado, según el primer considerando del referido acuerdo; y es claro que entre «apoderado» y «consultor» existe una respetable distancia. Ello, no obstante, quiero dar de barato que fué esto último la mente del nombramiento, pero prescindiendo de la novedad que entraña en los anales del ramo un consultor municipal a sueldo, pues sólo tenía noticia de los apoderados judiciales, cuando son necesarios, el servicio resultaría bastante caro, más aún si se toma en cuenta que las Corporaciones municipales no tienen que resolver asunto de derecho y que de presentarse algún caso, basta que lo hagan con sana crítica ya que contra sus resoluciones existen recursos legales. La importancia que se le atribuye al informe sobre honorarios de que habla el considerando 3º, me parece digno de mucha mejor causa. Si el Lic. Jiménez, don Manuel F., tenía contratados sus servicios con la Municipalidad, no cabía discusión sobre el pago de sus honorarios; mas, si no existía tal contrato y el señor Jiménez aceptó como apoderado judicial, cualquier tinterillo pudo aún sin consultar la ley, por ser materia trillada, regular los honorarios devengados. El considerando 4º revela una previsión poco común cuando

Los terrenos de La Punta son municipales

Congreso Constitucional:

Pero aún cuando fuera el Congreso el llamado a hacer ahora el reconocimiento de tales derechos de propiedad, páresele a la Comisión que los viejos textos legales citados por el señor diputado Amador, no sustentan ni justifican los laudables empeños que él abriga en bien de Puntarenas y en realce de su doble investidura de munícipe y de diputado.

En efecto, el decreto de 26 de febrero de 1840, es el único texto atendible y eficaz para definir el punto en discusión; todos los demás citados por el señor Amador o son resoluciones ministeriales o acuerdos municipales que por la condición secundaria de donde unos emanan, parecen de autoridad bastante para haber tramitado en nombre del Estado la propiedad que él mismo de modo expreso se había reservado sobre los terrenos referidos. Sólo el decreto de 1840 es el que vale, y ese decreto en lo concerniente dice así:

(Aquí copia los dos primeros artículos, y prosigue).

De la redacción de esos artículos ha sacado el señor diputado Amador la siguiente acertada deducción. «El terreno de la península fué dividido en tres secciones la oriental para ranchería, la central para construcciones estables de la población y la occidental para Aduana y edificios públicos.

Pero de esta demarcación de zonas y de esta aplicación de la zona accidental para la Aduana, no se puede inferir,

dice—en el fondo—que de lo que se trata es de tener un abogado a su orden para otorgarle el poder en cualquier momento necesario. A las Corporaciones, sobre todo municipales, por insolventes de hecho que se encuentren, siempre les sobran abogados que acepten su poder; y en nuestro caso —lo repito ahora—han transcurrido más de cuatro meses y el apoderado o consultor, como quiera llamarsele, no ha escrito aún una línea en defensa de los intereses comunales, lo cual supone, que si en este momento se presentara un litigio, acaso de ínfima importancia, la defensa resultaría retribuida con trescientos colones que andan ya por delante en sueldos, más ₡ 75.00 mensuales que según el propósito del Honorable Cuerpo Muni-

como infiere el señor diputado, que al desaparecer de allí la Aduana vieja quedará toda la zona incorporada a la zona central destinada a la ubicación de la ciudad. No hay ley, ni siquiera disposición gubernativa que así lo determine, lo que hubo en el año de 1848 fué un cercenamiento parcial de la zona occidental en favor de la zona urbana, pero siempre respetando por línea extrema occidental de la ciudad la que fijara de Norte a Sur el sitio de la Aduana vieja, desde el estero al mar, a espaldas de los almacenes; es decir, por la orden gubernativa de 1848 los terrenos más al occidente de la Aduana quedaron invariados y por lo tanto reservados a la propiedad del Estado.

(Aquí copia parte del texto de la orden de 3 de julio de 1848 encontrada después de muchos años de pérdida, por el señor Amador), y prosigue:

La Comisión de Hacienda, después de haber consultado algunos planos de la ciudad piensa que la actual calle llamada de Piedra fué el primitivo límite occidental de la ciudad, y que en virtud de la orden gubernativa de 1848 ese límite fué extendido cuatro cuadras más allá, a espaldas de los almacenes y hasta la Aduana vieja, pero que de la Aduana para allá, es decir La Punta actual engrandecida con el transcurso del tiempo y por derecho de accesión, quedó siendo y es propiedad de la Nación.

(Párrafos del dictamen de la Comisión de Hacienda de 1913).

(Concluirá.)

principal, habrán de seguirse gastando en la materia. Y cuando digo defensa, no me refiero al consultor sino al apoderado, de cuyo carácter hay que vestirlo previamente, según está aceptado de manera tácita al final del considerando 4º del acuerdo. El último considerando de nuevamente en la herradura, pues, lo repito, el abogado nombrado no ha podido ejercitar el mandato sin exhibir el documento legal que lo constituye, razón ésta por la que se ha verificado un pago indebido de que ha de reembolsarse la Municipalidad, según lo expuse en mi nota anterior. Los motivos antes expresados me ponen en el caso de oponer el recurso de revisión del acuerdo mencionado y subsidiariamente el de veto.

C. M.—Reinaldo Jiménez».

Política nicaraguense • El Maestro ambulante

El país de los grandes lagos se encuentra a la hora de ahora en su mayor grado de excitación política. Por donde quiera se han formado clubs que postulan las candidaturas de Emiliano Chamorro, de Pedro Cuadra Pasos y Julián Irfas para presidente de la República en el futuro cuatrenio, y a juzgar por los informes telegráficos enviados de aquel país a la Prensa tica la candidatura que está mejor cimentada es la del Dr. Irfas, quien ha sido proclamado candidato a la presidencia, por el partido liberal, con un número de votos que se acerca a cincuenta mil.

Próximamente marchará para aquel país el Dr. Irfas, y si las promesas de libertad electoral que ha hecho el Gobierno no son vanas, puede darse por un hecho el triunfo en los comicios del partido liberal que postula para vicepresidente al Dr. Rodolfo Espinosa R.

Tuvo el placer la redacción de "El Correo de la Costa," de recibir la visita del competente profesor de enseñanza don Marcelino García Flamenco, quien desempeña el cargo de maestro ambulante en los distritos de Guacimal y Sarmiento, de Chomes

La corta plática que sostuvimos con el apreciado amigo versó sobre tópicos del magisterio, de cuyo ramo nuestro visitante es un verdadero apóstol. Nos expresó el señor García Flamenco los deseos que tiene de levantar el nivel intelectual de los distritos que reciben sus luces y las esperanzas que alimenta de ver pronto realizados sus anhelos.

En nuestra hoja ha tratado don Marcelino puntos concernientes a la enseñanza, firmando sus artículos con el pseudónimo de "El Maestro Ambulante" y este periódico que se honra con la colaboración del distinguido profesor le desea de todas veras el más lisonjero éxito en la tarea que se ha impuesto.

A mis amigos de Guacimal

No debo decirles adiós ahora que me traslado a este distrito, porque en realidad quedo con ustedes: por la vecindad, por el recuerdo que conservo de todos, por el deseo que vive en mí de serles útil y porque a Guacimal iré siempre que los trabajos de nuestra escuela reclamen mi presencia; así como siempre vine a Sarmiento cuando aquí me creí necesario. Iré sin duda a santificar con Uds. los domingos y fiestas de guardar, laborando con empeño en el templo que edificaremos para que más tarde, los hombres que hoy son niños que alegran sus hogares con risas y ocurrencias, respeten y quieran nuestra memoria, al saber que nosotros hemos practicado actos de cultura dignos de tomarse en cuenta, como es la construcción de una casa para escuela, que aparte del mayor valor que dará con su existencia a las propiedades del lugar, honrará y adornará el caserío, sirviendo a la vez para formar a su abrigo el corazón y la inteligencia de cientos de niños, quienes al quedarse sin ese baño de luz que enseña a vivir, tendrían fatalmente que ser, por lo menos, víctimas de los hombres instruidos, que en su mayor parte, por defecto de educación, utilizan su saber para engañar y explotar a su antojo al que por desgracia o descuido merece el triste nombre de *ignorante*. En casos peores, esos niños llegarán a ser malos hijos, crueles esposos, ciudadanos viciosos o criminales, y en nuestro deber y en nuestras manos está el evitar tanta desgracia.

Padres de familia: recordad que vuestros hijos han venido al mundo por vuestra sola causa; ellos no os pidieron vida. Pues bien, meditando sobre esto, trayendo a vuestra memoria las necesidades, amarguras y dificultades de la existencia, y si para mermar éstas creéis útil la educación que damos los maestros, ayudadme sin demora a hacer la casa escolar, pues que la escuela será el ánora de salvación de vuestros vástagos.

Con deseo de servir al pueblo de Guacimal, termino estos renglones en el preciso momento en que es oportuno saludar y ponerme a las órdenes de los habitantes de Sarmiento y de la Ermita, cosa que hago con mucho gusto y con la satisfacción de venir a cumplir lo que un día ofrecí para beneficio de la niñez de estos poblados.

El Maestro Ambulante
Sarmiento, julio de 1916.

LA POLAR

FABRICA DE VELAS

— DE —

CESAREO G. GARCIA

La que más vende, la que mejores velas elabora y la que mejor atiende a sus favorecedores.

San José

Ferrocarril al Pacífico

Desde el próximo sábado 1º de julio y hasta nuevo aviso los trenes de pasajeros de Puntarenas y Esparta saldrán media hora antes de la hora indicada en el Itinerario, o sea a las 7.30 a. m. y 7 a. m. respectivamente.

San José, 29 de junio de 1916;

Isaac Zúñiga M.
Administrador General

Fallecimiento

En las primeras horas de la mañana del miércoles falleció en el hospital de esta ciudad don David Bolandi, perteneciente a una de las familias más distinguidas de San José.

Los azares de la vida habíanle obligado a trasladarse a Buenos Aires, en cuya vasta región pensó proporcionarse el sustento mediante el trabajo personal; pero la Fatalidad que en los últimos años de la vida del señor Bolandi parecía su compañera inseparable, dispuso que encontrara la muerte allí donde buscó la vida. Penosa enfermedad, propia de aquel clima, minó su existencia hasta conducirle a la sepultura.

Los días que el fallecido pasó en Buenos Aires los vivió en la mayor indigencia, según carta que dirigió a uno de sus amigos residentes en Puntarenas; un grito de dolor, expresión del estado angustioso tanto de salud como de recursos, es el escrito a que nos referimos. Ante esa situación se le remitió el pasaje, llegando el miércoles abordo de la lancha Digna María, en tan lamentable estado que había perdido el conocimiento. Horas después fallecía en el hospital de San Rafael.

El cadáver fué trasladado a San José, en tren expreso, por orden de su familia.

Buena adquisición para escuela

Sabemos que existe la idea de adquirir la casa que fué de don Enrique Cordero, situada en Pueblo Nuevo, para fundar en ella una escuela de párvulos.

El edificio dicho se encuentra hipotecado por \$ 3.000.00 al Banco Internacional, y el plazo para liberarlo venció ya o está al vencerse, y antes de ponerlo en remate se piensa que la Junta de Educación se haga cargo del crédito a un plazo prudente, y dé al local el destino de escuela.

Desde hace ya algún tiempo se viene trabajando en el sentido de establecer un nuevo circuito escolar en Pueblo Nuevo, que a barque la extensión comprendida entre el switch y el cocal, para evitar que escolares recorran enormes distancias para recibir clases, pero la consecución de un edificio adecuado ha impedido la realización de tan plausible proyecto A-

hora que en magníficas condiciones de pago se puede obtener uno, no es de dudar que la idea se cristalice y de este modo ganará mucho la instrucción, porque a decir verdad, muchos padres no se avienen a enviar sus hijos a la escuela por lo distante que quedan los planteles de las casas de habitación.

Si como lo esperamos el proyecto obtiene realización, la ciudad quedará dividida en tres circuitos escolares: el primero comprenderá un radio de 500 varas a lado y lado de las escuelas de varones y de niñas; el segundo lo formarán Las Playitas hasta el switch, y el tercero del switch hasta el cocal. Oportunamente trataremos este asunto de modo más extenso.

Sección comercial

Cotización de hoy

Arroz en sacos qq.	16 00
— — petacas	15 50
— del país	14 50
Almidón de yuca	16 00
Azúcar	12 00
Ajos	25 00
Alpiste	40 00
Aceitunas doc.	6 50
Bacalao caja 40 lb.	20 00
Cebollas del país qq.	25 00
— seca Damián y Rodríguez	25 00
Cueros de res	65 00
Café 1a	28 00
— 2a	23 00
— 3a	18 00
Cerveza Budwiser, barril	60 00
— Pabst	55 00
Cognac caja	52 00
Canfin Stella	14 50
Caucho qq.	80 00
Dulce pequeño	7 50
— grande	8 00
Frijoles negros	15 50
— blancos	00 00
— colorados	21 00
Fósforos lata	32 00
Fideos caja	2 25
Gasolina lata	7 00
Harina Cruz Blanca qq.	14 00
— Volcán	13 50
— Dayton	13 50
— León	13 50
Jabón Roiz	6 50
Jamón	90 00
— del Diablo caja	8 50
Manteca del país, lata de 40 libras	21 00
Maíz fanega	52 00
Ma arrones caja	2 25
Ostiones	18 00
Pieles de venado qq.	80 00
Papas	8 00
Pescado seco	00 00
Plumas de garza onza	12 00
Papel de envolver, bulto	12 00
— sacos qq.	30 00
Queso fresco	32 00
— seco	32 00
Sal 50 kilos	6 25
Suela qq.	75 00
Salsa de tomate doc.	8 00
Salmón caja	22 00
Tabaco, General qq.	90 00
Té negro lb	2 00
Vino blanco caja	18 00
— tinto	14 00
— Jerez Jelber	22 00
— San Rafael	32 00
Velas Roiz	10 00

BERTA MUÑOZ

obstétrica graduada en la Facultad de Medicina de Costa Rica con 7 años de práctica, ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad, 50 varas al Este del Parque, en los bajos de Pepino.

Buen trato, actividad y precios módicos.—18 V 16.

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala — Nicaragua y Costa Rica —

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina, frente a LIZANO & COIN

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Hostería EL LAUREL

Frente a la Botica de Sáenz

Administrada por su propietario

MANUEL SANTOS

COCINERO EUROPEO, quien se encarga de preparar cualquier plato especial, arreglo de aves, lechones, etc., etc.

Definitivamente

he establecido en esta ciudad mi despacho de

ABOCACIA y NOTARIADO

OFICINA: junto a la barbería de don Moisés Montero

Antonio Segura

La Viuda Alegre

Vende a precios escandalosos por lo reducidos,

SOMBREROS DE PITA

Camisas americanas de \$ 5.00 a \$ 2.25

¡ACUDID!

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son
atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING
IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, Wm. Werckenthien

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA
Y CANTINA

Compra Cueros, Piel y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condicio-
nes liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE»
LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrocho de magnífica calidad, propio para alimento de
animales.

PEDRO CANALE

Zapatería de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

“LA PRIMOROSA”

Tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la barata
y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para
mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Me-
neses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a “La Norma” de
D. N. N. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRA-
TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Muni-
cipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan
comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos
La «Comercial».

Sarkis M. Brais, Propietario

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

EL HOGAR

✻ POLIZAS DE ECONOMIA, ACCIDENTE Y MUERTE ✻

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir,
hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en
caso de accidente

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de
fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00
adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos
Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo — Altos de la « Librería Lectura barata » — San José

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinhas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para
lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

Desea Ud.

APRENDER INGLÉS?

Se dan lecciones a un colón por
semana, con los sistemas Robert-
son y Cortina.

Necesita Ud. sacar copia de al-
guna escritura o hacer cualquier
otro trabajo de pluma, con letra
clara, o en máquina?

Quiere Ud. sacar copia de algu-
na pieza musical a razón de 25
céntimos la pieza, con punto claro?

Desea Ud. cobrador de recibos,
activo y honrado?

Díjase al apartado 63.

La Colmenita

Establecimiento de licores

extranjeros y del país

El más concurrido de todos,
Bailes populares todos los sa-
bados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON
Propietario.

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote
en bultos o aserrada para construcciones

✻ La Magnolia ✻

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán
los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el
espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

CORREO DE TEATROS

Homenaje de admiración y cariño rindió anoche la sociedad porteña a los esposos Capilla Ruiz con motivo de su beneficio.

Estuvo la sala del favorecido Salón Mascota rebosando hermosura, que grande era el número de distinguidas damas y apreciables señoritas que en la fiesta de honor de los meritisimos y queridos artistas estuvo presente.

Flotaba en la sala un ambiente de cariño y simpatías, y las manos prontas a aplaudir rómplan en clamoroso aplauso cuando los beneficiados se presentaban en el palco escénico.

Recuerdo grato llevarán de Puntarenas los esposos Capilla-Ruiz, pues no es el oro lo que halaga al artista de corazón si no la simpatía y cariño que llega a despertar, alcanzando el mayor triunfo cuando, al referirse a la sociedad en cuyo seno vive, puede decir "mi" público. Puntarenas es pequeña en población pero grande en sentimiento, y quien sabe sentir sabe comprender.

"Agencia artística" había servido al señor Capilla para hacer su presentación ante el público del «Salón Mascota.» Del artista que al echarlo la vez de la escena llega al despacho del empresario demandando puesto entre la baja servidumbre, puesto modestísimo que le facilite el pan para su mantenimiento y unos ramilletes de flores frescas para depositarlos sobre la tumba de sus nietos, hizo una creación. Difícil el papel, mas el genio de Capilla vence con facilidad las dificultades, se posiona de él y el público que le ha visto en escenas anteriores haciendo tipos de una comicidad muy subida, duda si será el mismo actor de que está presente; convencido de que lo es bate palmas emocionado. Deslizó después la función presidida por sana alegría, sin can-

sancio en los actores Capilla-Ruiz, repitiendo números dos y tres veces, ni en el público en el batir de palmas.

Terminada la velada con ovación formidable, pasaron los esposos Capilla-Ruiz, en unión de los señores Repetto y Regueira a los salones de «La Eureka» lugar designado por un grupo de amigos y admiradores para complementar el triunfo con una cena.

Allí, en el seno de la intimidad, rociados con la charla de conversación amena, saboreamos los platos que, como por arte de magia, presentaba el nunca bien ponderado Magri sobre el blanco mantel que cubría la mesa. Dos horas después nos retirabamos haciendo todos sinceros votos por la ventura de los esposos Capilla-Ruiz y sus compañeros los señores Regueira y Repetto.

Definitivamente, serán las últimas funciones de Capilla-Ruiz las correspondientes al sábado y domingo.

Compromisos contraídos con una de las empresas teatrales de San José, les obliga a partir para la capital, el lunes próximo.

Los programas para dichas funciones, son los siguientes:

Sábado

La rápida y divertida comedia de transformación intitulada «La casa de préstamos»; los dúos «La cachimba» y «El amor»; imitación de varios oradores, por Capilla; La japonesita por la señora Ruiz.

Domingo.

La graciosísima comedia de los populares autores españoles Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, intitulada «Los chorros del oro»; el dúo «La segadora»; cuplé bailable «La maravilla»; el Frou-Frou, dúo; el dúo bailable ¡Olé! ¡Olé!

Malvaloca

El chapulin en Barranca

Hay en Barranca un vecino refractario a las obras que benefician el lugar, que se ha opuesto de maneru tenaz a destruir el bicho ese tan dañino.

¡Parece mentira que a personas que simulan tener cierta ilustración haya de hacerseles el bien a la fuerza!

LIZANO & COIN

LA REINA ::
Pieza N.º 12 del Mercado

EL BUEN GUSTO
Frente al Cuartel

BAZAR FRANCÉS
Avenida 1.ª Oeste

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" - Puntarenas, C. R. - Apartado N.º 48

Cemento "Asland"

FABRICACION ESPAÑOLA

CALIDAD INMEJORABLE; SUPERA A CUALQUIER OTRA MARCA

En barriles de madera de 180 lbs. cada uno VENDE

Cipriano Güell

Doctor Alberto López

Médico y Cirujano

GUANACASTE

SANTA CRUZ.

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general. Cuenta con un botiquin bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

CAPILLA

Sábado y Domingo

TACK HING LUNG & Co.
Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídalo en todas las boticas.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00— a El Pozo ₡ 6.00— a Golfo Dulce ₡ 8.00
Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Obomas, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Muzani-illo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa lo permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

Pamala
MARCÁ REGISTRADA
DESTROYE EL
PALUDISMO
RÁPIDA Y EFICAZ
No contiene Quinina en ninguna forma

Adolfo Iturrino Rivera de Camuy P. R. escribe:—El Dr. Audinot, me informa que ha usado la Pam-ala en varios casos de Paludismo con muy buenos resultados.

El Dr. John D. Browne de San Juan, Puerto Rico escribe:— Mayo 26 de 1909. Teago mucho gusto en testificar los excelentes resultados obtenidos con la Pam-ala en casos de fiebres palúdicas.

BOTELLAS GRANDES Y CHICAS EN TODAS LAS BOTICAS

DAVIS & LAWRENCE CO. NUEVA YORK

A MI MADRE

Al ir a acostarme miro tu retrato
Por ver si soñando te logro abrazar,
Y tanto te miro, que al poquito rato
La fotografía se empieza a animar.

Al través de nubes te veo, madre mía,
Y cierro los ojos por verte mejor,
Y nunca quisiera que llegase el día
Por no abandonarme tan dulce sopor.

Te veo y te hablo y siento tus besos,
Y noto en mi rostro tu aliento rozar,
Y en tales momentos de dulce embeleso
A Dios por tu hijo te oigo rezar.

De pronto en mi vuelvo. Noto que no hay nada,
Sólo veo el retrato de quien me dió el ser.
Ya ves si te quiero, madre idolatrada,
Que despierto sueño que te vuelvo a ver.

Miguel Capilla.

Fábrica de refrescos

:: SOTO & RAVEN ::

Agencia de la Cervecería
TRAUBE

Las bebidas gaseosas más solicitadas en el país por su sabor y pureza

DESPACHO: Frente a la Comandancia de Plaza